



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**Dirección Regional de Educación**

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

## **DRELP IMPLEMENTA PLAN REGIONAL DE RECUPERACIÓN DE HORAS EFECTIVAS DE CLASE**

- **Documento fue aprobado mediante RDR. N° 1502-2017; asimismo la DRELP y las UGEL realizarán visitas inopinadas a las IIEE.**

La Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DRELP), aprobó el "Plan Regional de Recuperación de horas efectivas de clases en las Instituciones Educativas (IIEE.) Públicas de Educación Básica del ámbito de la región Lima", con la finalidad de establecer lineamientos para planificar, organizar y ejecutar el trabajo pedagógico, mediante la recalendarización de las hora efectivas que garantice el cumplimiento de las mismas, por los días no laborados a consecuencia de la paralización de labores de profesores.

El documento de gestión, fue aprobado mediante Resolución Directoral Regional N° 1502-2017, en el que establece disposiciones generales, responsabilidades, recomendaciones y disposiciones complementarias. Cabe indicar, que los directores de las IIEE. deberán orientar a los docentes a No programar actividades extracurriculares que no contribuyan en los aprendizajes (paseos, desfiles, actuaciones y aniversarios, etc.); asimismo se deberá priorizar la atención a los estudiantes del 5to grado de Educación Secundaria, a fin de recuperar las horas efectivas como plazo máximo hasta la tercera semana de enero.

La DRELP, propone que para la implementación del respectivo Plan, deberá considerar programar las horas de clases los días sábados y feriados; así como programar clases en horario extendido, considerando lo siguiente: geografía, climatología, económicas productivas y socioculturales de cada jurisdicción. La propuesta iniciaría el sábado 9 de setiembre y culminaría el 6 de enero del 2018, en caso de continuar la paralización, deberá ampliarse los días de recuperación de clases.

Cabe señalar, que las DRELP con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las horas lectivas normadas, cancela la participación de los estudiantes en todos los concursos escolares nacionales programados por el Ministerio de Educación y los concursos escolares regionales a excepción de los concursos que se encuentran en la etapa final nacional.

La DRELP y las unidades de gestión educativa local (UGEL) de la Región, realizarán visitas inopinadas, para supervisar y monitorear el cumplimiento de la recalendarización de las horas efectivas en la IIEE.

**Agradecemos su difusión.**

Santa María, 01 de setiembre de 2017

**ÁREA DE IMAGEN INSTITUCIONAL**

**NOTA DE PRENSA N° 025- 2017**

